

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL LICENCIADO LUIS SALDAÑA ROMO COMO DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CON EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DE 2012.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 62, 63, 64, 69, inciso c) y 68, inciso m), y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y 11 fracción III, de su Reglamento Interior; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el artículo 69, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, establece como una atribución del Comisionado Presidente, la de proponer a los Comisionados el nombramiento del personal del Instituto con nivel de Director.

SEGUNDO: Que el artículo 68, inciso m) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, establece como una atribución del Pleno del Instituto, la designación de los servidores públicos propuestos por el Comisionado Presidente, como el de Director Jurídico.

TERCERO: Que durante la entrevista realizada por los Comisionados, se constató que C. Luis Saldaña Romo cuenta con, Título de Licenciado en Derecho y Maestría de Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y cuenta con la experiencia profesional y el perfil necesario para el desempeño del servicio público para el que se le propone. Por lo que se tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO ap/03/30/01/12

ARTÍCULO ÚNICO: Se designa al Licenciado Luis Saldaña Romo como Director Jurídico del Instituto de Transparencia y acceso a la Información de Tamaulipas, con efectos a partir del 1 de febrero de 2012.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas

SECRETARIA EJECUTIVA

itait

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la Página de Internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, en sesión pública extraordinaria de fecha 30 de enero de 2012.



COMISIONADO
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES



COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS TREVIÑO



COMISIONADO PRESIDENTE
ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA



EL SECRETARIO EJECUTIVO
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN

SECRETARIA
EJECUTIVA

